

INFORME DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL
CORPORATIVA

2016

CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.

0

ÍNDICE

Informe de progreso y compromiso de Construcciones Amenabar con el pacto mundial de las naciones unidas	1
Perfil e identidad	2
Recursos humanos	3
Igualdad, integración y diversidad	4
Calidad	5
Prevención de riesgos laborales	6
Medioambiente	7
Utilización de productos reciclados	8
Eficiencia y control energético	9

1

INFORME DE PROGRESO Y COMPROMISO DE CONSTRUCCIONES AMENABAR CON EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Nos complace presentar la cuarta memoria de responsabilidad social de CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A. En este documento encontrarán información relevante sobre nuestro desempeño en el ámbito económico, social y ambiental a lo largo del ejercicio 2016 bajo los principios de transparencia, objetividad y veracidad.

Esta memoria, pretende, en la medida de nuestras posibilidades, contribuir a la implantación del desarrollo sostenible en la sociedad, y dar a conocer con transparencia los grupos de interés de la compañía los logros obtenidos con el buen hacer, profesionalidad y dedicación de toda la plantilla que formamos parte del proyecto de CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A

En ese sentido CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A muestra su interés en continuar formando parte de la Red Española del Pacto Mundial y por consiguiente continua con la implantación de los Diez Principios del Pacto Mundial basados en la defensa de los derechos humanos, el respeto a las normas laborales vigentes, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, durante el próximo año.



CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A ratifica estos Diez principios y se compromete a cumplirlos, respetarlos y difundirlos:

RESPETAMOS la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente en nuestro ámbito de influencia

ASEGURAMOS que nuestra empresa no es cómplice de la vulneración de los derechos humanos

APOYAMOS la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

RECHAZAMOS toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

APOYAMOS la erradicación de cualquier forma de trabajo infantil

IMPULSAMOS prácticas para evitar la discriminación en el empleo y la ocupación

PRACTICAMOS un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

FOMENTAMOS las iniciativas que promueven la responsabilidad ambiental

INVERTIMOS en el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

TRABAJAMOS contra la corrupción en todas su formas, incluidas la extorsión y soborno



Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO



Este informe recoge los avances y hechos relevantes en materia de Responsabilidad Social Corporativa a lo largo del año 2016.

Distintivo de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

En primer lugar, considerar como hecho destacable la finalización del primer Plan de igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la empresa y el desarrollo del segundo Plan de Igualdad de cara a los Próximos tres años.

Las acciones positivas desarrolladas en el primer Plan se han traducido en una mejora de las condiciones de trabajo promoviendo políticas de conciliación e impulsando una cultura empresarial orientada a la igualdad, a la prevención de cualquier conducta discriminatoria y a la prevención de posibles casos de acoso en el trabajo y violencia de género estableciendo protocolos de actuación efectivos para ello.

El Plan de Igualdad ha sido hecho llegar a todas las personas que componen la empresa y todas ellas han sido sensibilizadas sobre la necesidad de dar pasos a favor de la Igualdad y de la importancia y responsabilidad que supone ejercer como organización tractora en el sector donde nos ubicamos.

A lo largo del año 2016 se han realizado Planes de Igualdad individuales por obra para hacer partícipes y concienciar no sólo a nuestros trabajadores propios si no también a todo el personal subcontratado que participa en nuestras obras.

Construcciones Amenabar, S.A no sólo quiere ser una organización integradora, sino que quiere ser tractora en el proceso de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres participando en las reuniones de constitución de al red de entidades colaboradoras para la igualdad.

Asimismo, la empresa a lo largo del año, ha continuado apostando por la formación de sus empleados, pilar fundamental de nuestra empresa.

Se han organizado acciones formativas en materia de seguridad laboral, sensibilización en materia de igualdad de oportunidades, informática, nuevo modelaje de edificios (BIM) y formación en eficiencia energética (passive house).

En materia de medioambiente se ha presentado la declaración medioambiental anual derivada de la autorización como Gestor de residuos no peligrosos RCDs mediante planta móvil y posterior valorización de los mismos y se han segregado los residuos por tipología en todas las obras, de cara a reciclar el máximo posible, encaminado a la eficiencia del uso de los recursos, a la protección y conservación del entorno y a la lucha contra el cambio climático.

Destacar que en todas nuestras obras se implantan buenas prácticas medioambientales que superan el estricto cumplimiento de la normativa vigente, se realizan acciones de formación interna en materia de sensibilización medioambiental a todos los trabajadores que participan en nuestras obras, tanto propios como subcontratados.

Desde nuestro compromiso con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas expresamos nuestro deseo de continuar trabajando de manera socialmente responsable para mejorar nuestro entorno, nuestra sociedad y nuestra empresa.

2

PERFIL E IDENTIDAD



CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A. es una empresa dedicada a Construcción en general, trabajos de demolición, obra civil e instalaciones. Desarrolla obras complejas y sencillas, tradicionales e innovadoras, públicas o privadas, bellas y útiles, proyectos que tienen nuestra firma y que construyen nuestra personalidad de empresa, formada por un gran equipo de profesionales

Con casi 30 años de experiencia, con una ilusión que vamos renovando de forma continua, al igual que renovamos los medios tecnológicos y los conocimientos acerca de lo que se está haciendo en el sector de la construcción y de lo que se podrá hacer en el futuro. Pero, sobre todo con plena conciencia de nuestra responsabilidad con la sociedad que nos ha tocado vivir y con la tarea que realizamos.

Cumplimos de forma voluntaria e integral todos los sistemas de gestión medioambiental y de gestión de la seguridad de las personas y todas las normas que aseguran la calidad y la fiabilidad de nuestro trabajo y el mínimo impacto de nuestras obras.

ÁREAS DE NEGOCIO

CONSTRUCCIONES

AMENABAR, S.A.

es una empresa
especialista en
construcción en los
campos de edificación
y obra civil.

Sólo a partir de una posición estable y consolidada en el sector es posible una expansión permanente, como la de Construcciones Amenabar, S.A.

Nuestra vocación por seguir evolucionando tiene dos sentidos: hacia fuera con proyectos a lo largo y ancho del País Vasco así como en el exterior y hacia dentro diversificando nuestra actividad y ofreciendo lo mejor de Construcciones Amenabar en distintos ámbitos de actuación, como infraestructura y obra civil, edificación singular, vivienda libre, vivienda protegida, etc. Y todo con la misma fiabilidad y garantía.

EDIFICACIÓN

- * Vivienda libre
- * Viviendas VPO y tasadas
- * Edificación singular
- * Rehabilitación de edificios
- * Centros hospitalarios
- * Edificación industrial

OBRA CIVIL

- * Obras de urbanización, carreteras
- * Infraestructuras ferroviarias
- * Abastecimiento de aguas y depuradoras
- * Túneles y viaductos
- * Cimentaciones especiales
- * Infraestructuras marítimas
- * Derribos

Entre las obras singulares
llevadas a cabo por
CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A
se citan a continuación

FRANCIA

339

Viviendas Urrugne



30

Apartamentos Bidart



1

Leclerc Niza



104

Viviendas
Las Mercedes
NEINOR



87

Viviendas
SS de los Reyes
GESARQUS



130

Viviendas Vallecas
PROMOCIÓN PROPIA



528

340 VPPB + 188
VPPL Arroyo Fresno
PROMOCIÓN PROPIA



117

Viviendas
Aldunaenea
PROMOCIÓN PROPIA



106

Viviendas Deusto
Barria PROMOCIÓN
PROPIA



115

Viviendas
RAG
BBVA



75

46 VPO + 29 VPO
Basauri
GESARQUS



92

VPO
Barakaldo
VISESA



100

75 VPO + 25
tasadas Zapatari
PROMOCIÓN PROPIA



80

Viviendas
Negurigane
PROMOCIÓN PROPIA



1

Mercadona



1

Apertura canal
Deusto



1

Pasarela
Zabalgana



1

Cinturón
Gerediaga



1

ADIF
Andoain-Urnieta



NAVARRA

1

Urbanización
Salesianos



LA RIOJA

1

Universidad
UNIR



ZARAGOZA

24

Viviendas
Solvia



ANDALUCÍA (Marbella)

1

Rehabilitación
Edificio Los
Naranjos



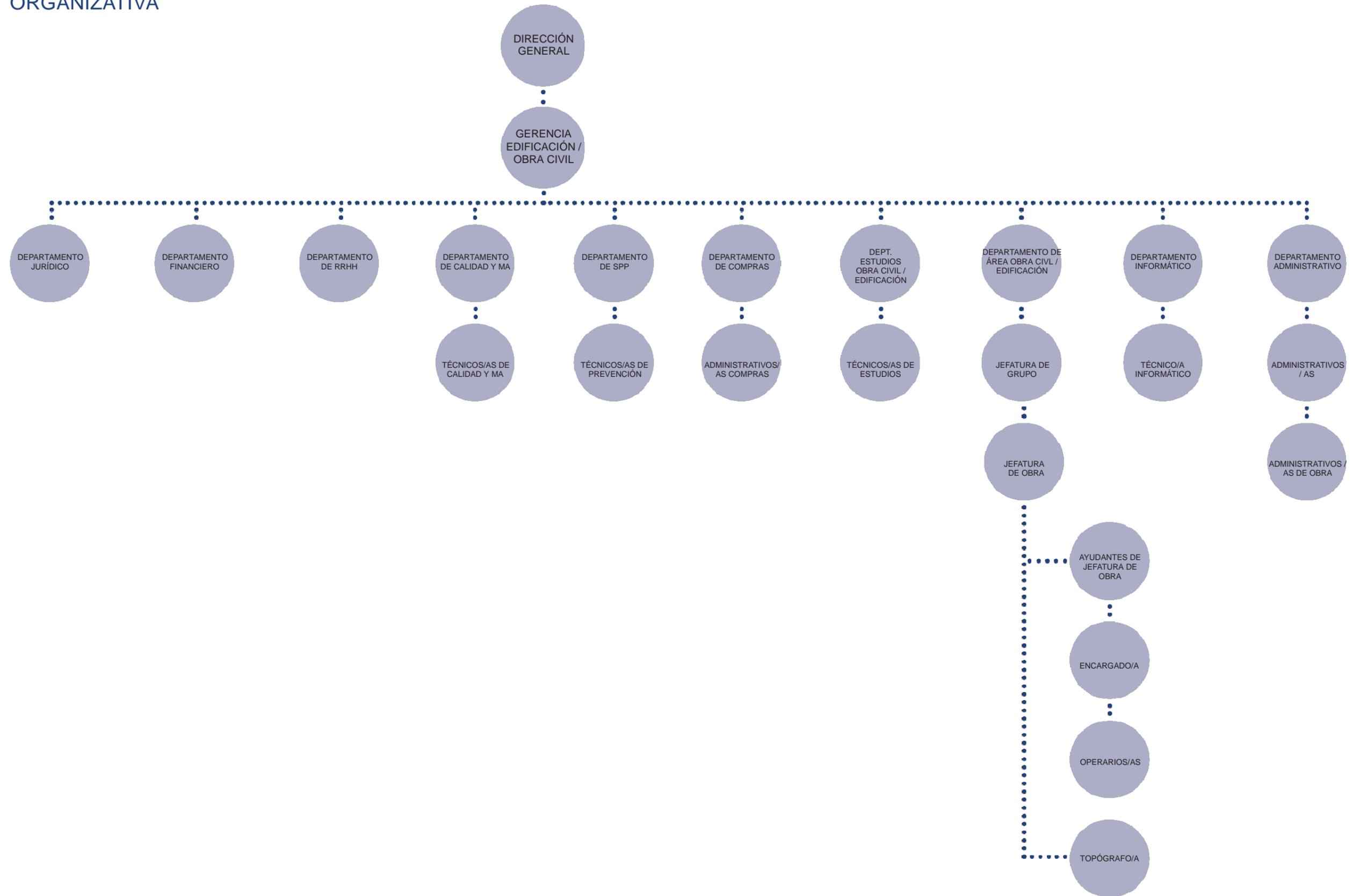
GRAN CANARIA

1

Centro deportivo
Go-Fit La Cicer
Ingesport



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



3

RECURSOS HUMANOS

Construcciones Amenábar, apuesta por la Responsabilidad Social como herramienta eficaz para la mejora de su modelo productivo, impulsando criterios de eficiencia y sostenibilidad, teniendo en cuenta como valores para la gestión de sus recursos humanos la diversidad, la igualdad de oportunidades, el respeto, la tolerancia y la convivencia.

Disponer de una legislación que favorezca la economía sostenible, y un marco social que se complementen con una concienciación empresarial donde la conciliación y la corresponsabilidad, la participación equilibrada en órganos de dirección, y el equilibrio en la diversificación profesional, claves en la gestión de los recursos humanos, nos ubica a la cabeza de aquellas organizaciones que con un enfoque transversal y estructural busca incentivar y aprovechar el talento, las habilidades y el nivel formativo de las personas que componen nuestra organización.



Construcciones Amenábar apuesta por seguir construyendo un modelo de organización, que aprovecha sus recursos, donde cada persona sea valorada por su preparación y su capacidad y su plantilla constituye el mejor de sus capitales.

Durante el ejercicio 2016 se ha continuado con la evaluación del desempeño en la que se evalúan los profesionales en función de las competencias corporativas asociadas al puesto de trabajo que ocupan. Se han obtenido resultados muy satisfactorios y ello ha contribuido a promocionar internamente a algunas personas de nuestra organización.

Así mismo este proceso de evaluación nos ha servido para identificar las necesidades de formación de la plantilla y elaborar así un plan de formación más preciso lo que ha contribuido a un beneficio personal de los trabajadores, un mejor clima laboral y por consiguiente un beneficio claro para la empresa.

Destacar también que continuamos desarrollando el Plan de Igualdad de Oportunidades y convencidos de la mejora y avance social que supone la cultura empresarial orientada a la igualdad se han organizado sesiones formativas para todo el personal para sensibilización en esta materia.

La finalidad de estas sesiones formativas es la prevención de cualquier conducta discriminatoria y la prevención de posibles casos de acoso en el trabajo y violencia de género estableciendo protocolos de actuación efectivos para ello.

A continuación quedan reflejados algunos de los indicadores más relevantes de estas acciones formativas.

15

Acciones formativas
externas

91

Asistentes

2.337

Horas de formación
totales

10

Acciones formativas
internas

80

Asistentes

800

Horas de formación
totales

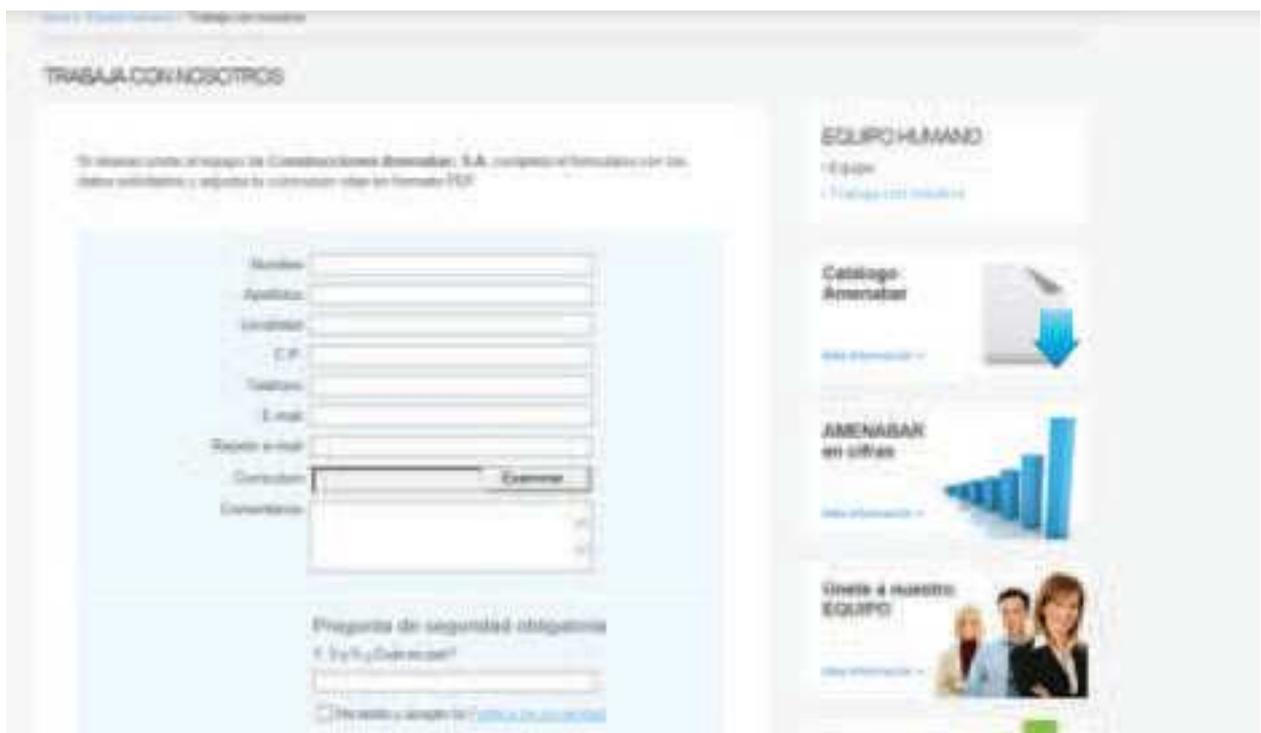
Las acciones formativas desglosadas por materias se han centrado en temas de prevención de riesgos laborales, sensibilización en materia de igualdad de oportunidades, acciones de prevención ante conductas de acoso y violencia de género y nuevo software de modelaje de edificios y formación en materia de eficiencia energética.

Respecto a la modalidad de formativa utilizada se ha centrado en formación presencial por entender que la claridad de exposición es más adecuada, las instalaciones y los medios son mejores para lograr los objetivos deseados.

La distribución de los asistentes a las acciones formativas realizadas ha englobado a todos los niveles de la organización.



A lo largo del ejercicio 2016 se ha mejorado la página web de la organización, esta página ofrece información útil sobre nuestra cultura, valores, equipo, y compromisos así como un primer punto de contacto con los candidatos que quieran pasar a formar parte de nuestra organización.



4

IGUALDAD, INTEGRACIÓN Y DIVERSIDAD

Construcciones Amenábar, dentro de su política social de empresa, y enmarcada en el desarrollo de su II PLAN DE IGUALDAD ha llevado a cabo diferentes acciones positivas a lo largo del 2016 que ya han pasado a ser parte de nuestra visión y misión estratégica.

Hemos seguido haciendo llegar a nuestra clientela el Catálogo de Buenas Prácticas, que recoge nuestro planteamiento como empresa en cuanto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación como elementos clave.

Hemos seguido favoreciendo la sensibilización de las subcontratas de nuestras obras y hemos impartido formación específica tanto a personal propio de obra como a personal de nuestras subcontratas, a pie de obra, para facilitar la asistencia.

La formación impartida se ha centrado en nuestro protocolo de prevención y actuación en caso de acoso sexual o por razón de sexo.

Asimismo se les ha hecho entrega de nuestro protocolo, a modo de anexo, junto con cada contrato firmado, haciendo extensivo de esta forma nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y la tolerancia 0 al acoso sexual y por razón de sexo en todos los procesos y actividades de Amenabar.

Construcciones Amenabar, S.A no sólo quiere ser una organización integradora sino que quiere ser tractora en el proceso de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres participando en las reuniones de constitución de la red de entidades colaboradoras para la igualdad.



Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2015, de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, por la que se otorga el reconocimiento de Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres a la entidad Construcciones Amenabar.

Mediante Decreto 11/2014, de 11 de febrero, se reguló el reconocimiento de Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres, con la finalidad de promover las condiciones que faciliten la igualdad de mujeres y hombres y la remoción de obstáculos que impidan dicha igualdad, e incentivando las iniciativas que puedan surgir en el ámbito sociolaboral a favor de la igualdad de oportunidades e igualdad de trato de mujeres y hombres, así como de reconocer la labor realizada por las distintas entidades en dicho ámbito.

En su virtud, a la vista de la solicitud presentada por D. Ernesto Martínez de Cabredo Arrieta, en representación de la entidad Construcciones Amenabar, y de la valoración realizada de los documentos de compromiso suscritos por la entidad para el desarrollo de una política de igualdad de mujeres y hombres en la organización,

RESUELVO:

Primero.- Otorgar el reconocimiento como Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres a la entidad Construcciones Amenabar, en los términos y condiciones establecidas por el Decreto 11/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el reconocimiento de Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres, en base a los documentos de compromiso suscritos por dicha Entidad para el desarrollo de una política de igualdad de mujeres y hombres en su organización.

Segundo.- La entidad Construcciones Amenabar, podrá utilizar dicho reconocimiento en cuantos elementos corporativos de imagen considere oportunos, mientras el mismo continúe vigente, de acuerdo con los artículos 12, 13 y 14 del Decreto 11/2014.

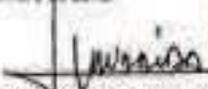
DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el mismo Boletín.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de diciembre de 2015.


EMAKUNDE
ERAKUNDE AUTONOMIADUNA
ORGANISMO AUTÓNOMO
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER
MIREN IZASKUN LANDAIA LARIZGOTTIA
Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer



5

CALIDAD

A través de la Unidad de Calidad, Construcciones Amenabar S. A. declara su compromiso de cumplir con lo establecido en la legislación vigente referente a la calidad, seguridad y medioambiente, así como el compromiso de cumplir con un Sistema de Gestión Integral, (reflejado en el Manual de Gestión de Integral), el cual, en coherencia con la política integrada de la organización, cumple con una serie de requisitos y formas de actuación provenientes de las normas, en vigor UNE EN ISO9001, UNE EN ISO 14001 y OSHAS18001, con el objeto de optimizar la satisfacción de nuestros clientes en la realización de nuestros servicios.

Implementando y manteniendo un sistema de calidad basado fundamentalmente en la mejora continua de los servicios que brinda,

comprometiendo a sus profesionales en la misma, fomentando por una parte la motivación y concienciación del personal, y por otra nuestro principal valor; la satisfacción de nuestros clientes.

CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A
 cuenta con la certificación ISO 9001:2008 auditada anualmente por AENOR.



ER-1787/2002



GA-2009/0359



SST-0162/2009



Destacar que se han dado ya los primeros pasos para adaptar el sistema de Gestión Integral de la empresa a los nuevos cambios introducidos en la norma de gestión de la calidad ISO 9001: 2015 de cara al próximo ejercicio se renovará la certificación en base a la norma actualizada.

La política de calidad de nuestra empresa incorpora los siguientes compromisos:

- * Un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión Integral.
- * Compromiso de cumplimiento de la legislación y reglamentación de Calidad así como otros requisitos de interés de la Empresa.
- * Formar y sensibilizar al personal de la empresa, haciéndole partícipe de nuestra política orientada hacia la Calidad
- * Difundir la Política de Calidad entre las empresas subcontratadas y otras partes interesadas, asegurando el cumplimiento de la misma cuando realicen actividades en nuestro centro de trabajo.
- * Un compromiso de revisión, control y mejora del funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de la Empresa a través de las auditorías y las visitas de control en obra, analizando los resultados de los indicadores definidos para cada proceso y la rentabilidad conseguida.
- * Cumplir con los requisitos aplicables a los productos y servicios suministrados
- * Un compromiso de mejora continua

A lo largo del ejercicio 2016 se ha continuado realizando auditorías internas a todos nuestros departamentos y a todas nuestras obras ya que consideramos una herramienta eficaz para detectar posibles desviaciones en el sistema y establecer acciones correctivas o preventivas para que no vuelvan a suceder.

6

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A declara su compromiso y deber de salvaguardar la seguridad y salud de todas las personas que trabajan su nombre, por eso trabajamos en la prevención y en la mejora continua para seguir mejorando cada año los índices de prevención.

Nuestra política de seguridad y salud se actualiza y adecua constantemente en función de los cambios en la legislación aplicable en esta materia.

CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A
cuenta con la certificación
OHSAS18001:2007
auditada anualmente
por AENOR.



ER-1787/2002



GA-2009/0359



SST-0162/2009



Se considera que la prevención continúa en el proceso de integración en el conjunto de las actividades de la Organización y en la línea jerárquica de la misma observándose un avance en dicha tendencia.

A lo largo de 2016 se ha continuado con la concienciación y sensibilización de todo el personal en materia de seguridad y salud en el trabajo, a fin de completar la integración de la prevención de riesgos laborales como una actuación a desarrollar en el seno de la empresa, integrada en el conjunto de sus actividades y decisiones tanto en los procesos técnicos como en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste.

En este sentido no sólo se han realizado acciones formativas

externas si no que nuestro personal del servicio de prevención propio ha organizado numerosas sesiones de formación interna y formación de reciclaje tanto a trabajadores propios como a trabajadores subcontratados.

Cabe destacar el esfuerzo realizado por nuestros técnicos por incrementar el número de visitas de inspección a obras a lo largo del ejercicio 2015 y más aún teniendo en cuenta la expansión de la empresa fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Además de estas de visitas de inspección en las que se revisan a conciencia las condiciones y prácticas de trabajo se inspecciona que se cumplen con todos los requisitos legales aplicables.

El departamento de prevención,

además continúa con las reuniones de coordinación de actividades empresariales, informes de investigación de accidentes, auditorías internas, estudios ergonómicos, planes de emergencia, cumplimiento de objetivos e indicadores, etc.

CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A ha realizado un esfuerzo importante por mantener los índices de siniestralidad por debajo de los correspondientes a este sector.

La política de prevención de riesgos laborales de nuestra empresa incorpora los siguientes compromisos:

- * Un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión Integral.
- * Compromiso de cumplimiento de la legislación y reglamentación en materia de prevención de riesgos laborales así como otros requisitos de interés de la Empresa.
- * Formar y sensibilizar al personal de la empresa, haciéndole partícipe de nuestra política orientada hacia la prevención de riesgos laborales, priorizando la comunicación y la participación, de manera que la responsabilidad en esta materia incumba a toda la organización.
- * Difundir la Política de Seguridad y salud entre las empresas subcontratadas y otras partes interesadas, asegurando el cumplimiento de la misma cuando realicen actividades en nuestro centro de trabajo.
- * Un compromiso de revisión, control y mejora del funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de la Empresa a través de las auditorías y las visitas de control en obra, analizando los resultados de los indicadores definidos para cada proceso y la mejora conseguida.
- * Evaluar por anticipado las repercusiones potenciales sobre la seguridad y salud de nuestro personal como consecuencia de nuestras actividades y procesos y adoptar las medidas preventivas requeridas.
- * Un compromiso de mejora continua.

A lo largo del ejercicio 2016 se ha continuado realizando auditorías internas a todos nuestros departamentos y a todas nuestras obras ya que consideramos una herramienta eficaz para detectar posibles desviaciones en el sistema y establecer acciones correctivas o preventivas para que no vuelvan a suceder.

7

MEDIOAMBIENTE

**CONSTRUCCIONES
AMENABAR, S.A**
declara su compromiso
y deber de respeto
y salvaguarda del
medioambiente.

Nuestra política de medioambiente se actualiza y adecua constantemente en función de los cambios en la legislación aplicable en esta materia y supone:

- * Un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión Integral.
- * Compromiso de cumplimiento de la legislación y reglamentación Medioambiental, así como otros requisitos de interés de la Empresa.
- * Evaluar por anticipado las repercusiones potenciales sobre el Medio Ambiente de todas nuestras actividades y procesos y adoptar las medidas preventivas requeridas.
- * Formar y sensibilizar al personal de la empresa, haciéndole participe de nuestra política orientada hacia el Medio Ambiente. Para ello, prioriza la comunicación y la participación, de manera que la responsabilidad con el Medio Ambiente incumba a toda la organización.
- * Difundir la Política de Medio Ambiente entre las empresas subcontratadas y otras partes interesadas, asegurando el cumplimiento de la misma cuando realicen actividades en nuestro centro de trabajo.
- * Un compromiso de revisión, control y mejora del funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de la Empresa a través de las auditorías y las visitas de control en obra, analizando los resultados de los indicadores definidos para cada proceso y la rentabilidad conseguida.
- * Un compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación.
- * Un aseguramiento de que la Política es apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de las obras ejecutadas.

CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A cuenta con la certificación ISO 14001:2004 auditada anualmente por AENOR.



ER-1787/2002



GA-2009/0359



SST-0162/2009



Se considera que en esta materia se continúa en el proceso de integración en el conjunto de las actividades de la Organización y en la línea jerárquica de la misma observándose un avance en dicha tendencia.

A lo largo del ejercicio 2016 hemos seguido promoviendo el consumo eficiente de los recursos naturales a través de la sensibilización y capacitación del personal propio y del subcontratado. A tal fin se pone en conocimiento de todo el personal que participa en nuestras obras el catálogo de buenas prácticas ambientales.

Destacar que se han dado ya los primeros pasos para adaptar el sistema de Gestión Integral de la empresa a los nuevos cambios introducidos en la norma de gestión medioambiental ISO14001: 2015 de cara al próximo ejercicio se renovará la certificación en base a la norma actualizada.

CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A, para controlar los aspectos medioambientales que se generan como consecuencia de su actividad realiza la identificación y evaluación de todos los aspectos ambientales aplicables a cada obra en concreto y estable un Control de actuaciones medioambientales en las misma, de aplicación a todas las actuaciones que ejecute. Dicho procedimiento se comunicará a todos los trabajadores de la empresa y también a los de empresas subcontratadas.

Las medidas de gestión ambiental se enmarcan dentro del

Programa de Vigilancia ambiental de cada obra y tiene como objetivos prioritarios:

Ejecutar las obras según el contenido técnico del proyecto y las condiciones bajo las cuales se ha autorizado el proyecto.

Controlar la correcta ejecución de las labores previstas y su adecuación a los objetivos de calidad establecidos para cada uno de los factores ambientales considerados

Verificar los estándares de calidad de cada una de las variables ambientales consideradas.

Detectar posibles impactos durante la ejecución de las obras y proponer las medidas adecuadas para reducirlos, eliminarlos o compensarlos.

Informar al Organismo Ambiental competente sobre los aspectos objeto de vigilancia y ofrecerle un método sistemático, para realizar la vigilancia de una forma eficaz.

Describir el tipo de informes, frecuencia y periodo de emisión.

Cabe destacar el esfuerzo realizado por nuestros técnicos por incrementar el número de visitas de inspección a obras a lo largo del ejercicio 2016 y más aún teniendo en cuenta la expansión de la empresa fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Además de estas de visitas de inspección en las que se revisan a conciencia las prácticas de trabajo se inspecciona que se cumplen con todos los requisitos legales aplicables.

En materia de medioambiente cabe destacar como hecho relevante la obtención de la autorización como Gestor de residuos no peligrosos RCDs mediante planta móvil y posterior valorización de los mismos, encaminado a la eficiencia del uso de los recursos, a la protección y conservación del entorno y a la lucha contra el cambio climático.

A lo largo del año 2016 la empresa ha hecho especial hincapié en la segregación de residuos por tipología y posterior valorización o reutilización de los mismos.

8

UTILIZACION DE PRODUCTOS RECICLADOS

CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A., como miembro participante de los Ekitaldes de Residuos de Construcción y Demolición, organizados por Ihobe y Gobierno Vasco, y con objeto de incorporar el certificado de compra verde en la medida de lo posible, se compromete al uso de árido reciclado en un porcentaje del 10% dentro de los usos permitidos para estos materiales: subbases, material drenaje, relleno tras dos de muros.

Se continúa utilizando en gran proporción, y siempre dentro de lo posible, series de productos que tengan un alto grado de reciclabilidad. Para la valoración de este criterio se utilizará el porcentaje en que el producto es reutilizable o reciclable.

Cabe destacar como hecho relevante la obtención de la autorización como Gestor de residuos no peligrosos RCDs mediante planta móvil y posterior valorización de los mismos.

Esto va encaminado a la eficiencia del uso de los recursos, a la protección y conservación del entorno y a la lucha contra el cambio climático.

En la medida de lo posible, se utilizan en nuestras obras productos con la etiqueta ecológica regulada en el Reglamento (CEE) 880/1992 de 23 de marzo, relativo a un sistema comunitario de concesión de etiqueta ecológica u otros distintivos de calidad ambiental equivalentes.



DÑA. ALEJANDRA ITURRIOZ UNZUETA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

CERTIFICA:

Que la empresa CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A. está autorizada para llevar a cabo la gestión de residuos no peligrosos mediante planta móvil mediante la Resolución de la Directora de Administración Ambiental de 27 de febrero de 2014, asignándole el siguiente código de gestor de residuos no peligrosos:

EUX/005/14

Dichas operaciones de gestión consisten en:

- la selección, cribado, trituración y clasificación de residuos de construcción y demolición (R5, R10 y R12)

Que los residuos no peligrosos para los cuales está autorizado se encuadran en los siguientes epígrafes de la Lista Europea de Residuos publicada mediante la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos:

17 01 01 Hormigón

17 01 02 Ladrillos

17 01 03 Tejas y materiales cerámicos

17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06

Vitoria-Gasteiz, a 27 de febrero de 2014


Alejandra Iturrioz Unzueta
 Directora de Administración Ambiental
 Ingurumen Administrazioaren Zuzendaria

Autorización de Gestor de residuos RCDs

Asimismo, se utilizan productos que hayan sido elaborados siguiendo un Sistema de Gestión Medioambiental siguiendo las pautas establecidas en el Reglamento (CEE) 1836/1993 de 29 de junio (modificado por el Reglamento de mayo de 2000), por el que se permite a las empresas se adhieran a un sistema de gestión y auditoria medioambiental. De igual manera se utilizan aquellos productos que haya sido elaborados

siguiendo un Sistema de Gestión Medioambiental dentro del marco de las normas ISO (ISO 14000) Europeas EN o españolas UNE (UNE77/801-94 y 77/802-94).

Se establece para cada una de nuestras obras un Plan de Gestión de Residuos persiguiendo los objetivos de reciclaje y reutilización máxima de los materiales, que mediante la correcta gestión y clasificación de los

residuos permite destinar los mismos a su reciclaje o reutilización, como son papeles, tóner, neumáticos, aceites, baterías, maderas, plásticos, material de construcción, etc...

En general, durante las obras se utilizan la mayor cantidad posible de productos o materiales que no generen residuos peligrosos, generen la mínima cantidad de residuos posible o tiendan a minimizarla y/o impliquen ahorro de agua o energía.... Se fomentará la utilización de productos que pudiendo ser sustancias peligrosas y como consecuencia generar residuos peligrosos son sustancias NO peligrosas.

Asimismo se fomenta la reducción del uso del embalaje y fomenta el uso de embalaje reciclable lo que supone una reducción del consumo de materias primas que da lugar a su vez a una reducción del consumo de recursos y por lo tanto a la conservación del medio ambiente.

A su vez, permite reducir la generación de residuos, disminuyendo el consumo de materias primas, así como la ocupación del suelo por vertederos.

Durante la ejecución de las obras, se continúa solicitando a los proveedores de los materiales, productos con etiquetado de carácter ambiental, denominado "Punto verde", que se utiliza para indicar que el embalaje de los productos es recogido y reciclado en un sistema de gestión integral.

9

EFICIENCIA Y CONTROL ENERGÉTICO

CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A continúa en el ejercicio 2016 asumiendo su compromiso en la aplicación de los criterios de sostenibilidad y de una utilización racional de los recursos naturales disponibles en la construcción. Estos criterios o, más correctamente, principios de sostenibilidad llevarán hacia una conservación de los recursos naturales, una maximización en la reutilización de los recursos, una gestión del ciclo de vida, así como reducciones de la energía utilizada.

En este sentido CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A se dedica a la construcción de viviendas con altas prestaciones, ambientalmente sostenibles y eficientes energéticamente.

Desde el punto de vista minimización de impacto ambiental de los materiales de construcción se presta especial atención desde nuestra organización a:

- * Utilización de materiales reciclables para la producción de los agregados del hormigón en lugar de utilizar materias primas naturales.
- * Reutilización de residuos de otras construcciones o demoliciones, en un nivel de alta calidad y que no sean utilizados en aplicaciones de baja importancia o vertidos en los vertederos
- * Reciclaje de materiales: reutilización de la madera, utilización de materiales reciclados/reutilizados en la construcción de las paredes, techos y suelos; uso de residuos industriales en algunos materiales
- * El impacto ambiental debido al transporte de los materiales supone un coste indirecto en términos de contaminación en cuanto a las emisiones de CO₂ producidas por los gases de escape.
- * Cabe destacar que la madera es un recurso natural renovable, que consume poca cantidad de energía en su proceso de transformación como material de construcción, pero los tratamientos de conservación y protección que se apliquen pueden originar emisiones y residuos tóxicos. Las pinturas, disolventes y los tratamientos realizados a la madera plantean importantes riesgos para la salud humana y los perjuicios que supone al ambiente a lo largo de su producción, uso y disposición final
- * El diseño del edificio y la elección de los materiales se realizará teniendo en cuenta una minimización en la cantidad de materiales que liberen sustancias químicas peligrosas y la incorporación de materiales y componentes con un bajo índice de ODP

Desde el punto de vista de la Minimización de los consumos energéticos en la utilización de las construcciones tenemos prestamos especial atención a:

- * Aislamiento y ventilación
 - * Sistemas de control de la energía en los edificios y otros controles automáticos
 - * Uso de monitores y gestores energéticos
 - * Control por ordenador de la iluminación, temperatura y condiciones climáticas
 - * Desarrollo en aplicaciones de baja energía y tecnologías limpias
 - * Fuentes de energía renovable
 - * Diseño basado en un consumo bajo de energía y planificación para una eficiencia energética
- Con objeto de favorecer el ahorro de recursos, y en especial en lo que a la energía se refiere, durante la ejecución de las obras, se solicitará a los proveedores la utilización de productos con certificado de eficiencia energética.

Así mismo, a lo largo del ejercicio 2016 se ha continuado adoptando las siguientes medidas encaminadas al ahorro energético:

- * Realizar campañas de información entre los empleados para el ahorro energético.
- * Aprovechar al máximo la luz natural y revisar continuamente los niveles de iluminación.
- * Sustituir sistemas de alumbrado incandescente por sistemas basados en tubos fluorescentes o lámparas de sodio para reducir el consumo.
- * Instalar interruptores con temporizador en las zonas de servicios, vestuarios, etc.
- * Apagar los equipos y luces que no se estén utilizando.
- * Realizar revisiones regulares de los sistemas de climatización para optimizar el consumo de energía.
- * Mantener en buen estado los vehículos y la maquinaria pesada para evitar sobre consumos de combustible.
- * Organizar y optimizar el movimiento de la maquinaria para ahorrar combustible.
- * Utilizar energías alternativas, solar, eólica, etc.
- * Tener en cuenta, cuando se planifica la construcción, las nuevas tendencias con criterios bioclimáticos.

CONSTRUCCIONES AMENABAR, S.A.

Nafarroa Kalea 50

20800 Zarautz

Gipuzkoa

T: 943 83 11 00

